

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 29 de noviembre de 1991, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente por la que se hace público el resultado de la adjudicación directa del trabajo de elaboración de una encuesta entre adjudicatarios en régimen alquiler de viviendas propiedad de la Junta de Extremadura.

Celebrada la Adjudicación Directa para la contratación del Trabajo de elaboración de una encuesta entre los adjudicatarios en régimen de alquiler de las viviendas propiedad de la Junta de Extremadura.

Esta Secretaría General Técnica, en virtud de las atribuciones que confiere la delegación del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, mediante Orden de 5 de septiembre de 1991, D.O.E. núm. 70 de 12 de septiembre de 1991, en cumplimiento del Artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, hace público que dichos trabajos han sido adjudicados a la Empresa Consultores de la Calidad e Informática S.A. (CONCAISA), en la

cantidad de 10.000.000 de pesetas I.V.A. incluido.

Mérida, 29 de noviembre de 1991.

El Secretario General Técnico,
JOSE CESTERO BAEZ

RESOLUCION de 28 de noviembre de 1991, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente por la que se adjudica el suministro de Contenedores de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos-Area de Gestión de Mérida.

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace pública la Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, de fecha 28-11-91, por la que se adjudica definitivamente, mediante el sistema de concurso, el suministro de Contenedores de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos-Area de Gestión de Mérida, a favor de la empresa CONTENUR, por un importe de 12.282.600 pesetas.

Mérida, 28 de noviembre de 1991.

El Secretario General Técnico,
JOSE CESTERO BAEZ

V. Anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 22 de octubre de 1991, Convocatoria pública para la contratación directa de un estudio sociológico sobre «El Mercado de Trabajo y Demanda Formativa Ocupacional del Sector Agrario en Extremadura».

Resolución de 22 de octubre de 1991, de la Dirección General de Planificación por la que se convoca, a Contratación directa mediante concurrencia pública, la realización de un estudio sociológico sobre «El Mercado de Trabajo y Demanda Formativa Ocupacional del Sector Agrario en Extremadura», cofinanciado por el Fondo Social Europeo, a través del Programa Operativo de las acciones del artículo 1 y 2 del Reglamento 4255/88.

Objeto: Realización de un estudio sociológico sobre «El Mercado de Trabajo y Demanda Formativa Ocupacional del Sector Agrario en Extremadura». Con estimaciones relativas a:

- 1.—Evolución reciente y tendencias en la Agricultura extremeña, en lo que hace a las estructuras, actividad y empleo.
- 2.—Desequilibrio y contradicciones entre la demanda y la oferta de empleo en el sector Agrario, para las distintas zonas y tipologías agrarias de la región.
- 3.—El desempleo agrícola. Evolución histórica, perspectivas actuales.
- 4.—Actividades y programas desde la Administración: del Empleo Comunitario al PER. Problemática socioeconómica del PER.

5.—La influencia de la integración europea:

5.1. Estimación de las repercusiones de la reforma de la P.A.C. sobre las estructuras agrarias y el empleo agrario en Extremadura.

5.2. Estimación de las repercusiones de la libre circulación de trabajadores en la C.E.E. sobre trabajadores extremeños del R.E.A. Estimación y tendencias en la aparición de trabajadores inmigrantes en el campo extremeño.

6.—Evaluación de las posibilidades de desarrollo de una política específica de empleo, para los trabajadores agrícolas.

- 6.1. Formación Profesional Reglada.
- 6.2. Formación Ocupacional.
- 6.3. Fomento de Empleo.
- 6.4. Alternativas sociales y económicas al PER.

Presupuesto de licitación: 4.975.000 pesetas IVA incluido.

Plazo de ejecución: 8 meses desde la fecha de notificación de la adjudicación.

Fianza provisional: Dispensada.

Fianza definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación.

Admisión de ofertas: Hasta las 12 horas del décimo día hábil siguiente al de la publicación de esta Resolución.

El Pliego de Condiciones podrá examinarse en la Sección Administradora del Fondo Social Europeo, calle Almendralejo, 14, 2.ª planta, Mérida.

Mérida, 22 de octubre de 1991.

**CONSEJERIA DE EDUCACION
Y CULTURA**

ANUNCIO de 25 de noviembre de 1991, de la Consejería de Educación y Cultura, para la contratación del suministro de lotes de libros para dotación de Bibliotecas Públicas Municipales, por el procedimiento de urgencia.

La Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura ha resuelto anunciar a pública licitación, por el sistema de Concurso, el suministro de lotes de libros para dotación de Biblio-

otecas Públicas Municipales con las siguientes características:

- Presupuesto de licitación: 18.305.412 pesetas.
- Plazo: 2 meses.
- Fianza provisional: 366.108 pesetas.

El pliego de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto en la Consejería de Educación y Cultura, en su Secretaría General Técnica, calle Santa Julia, 5, de Mérida.

Presentación de proposiciones: Se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Cultura. El plazo de presentación de proposiciones finalizará el décimo día hábil contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

La Mesa de Contratación se celebrará en las dependencias de la Consejería de Economía y Hacienda a las 11 horas del día 26 de diciembre de 1991.

Mérida, 25 de noviembre de 1991.

ANUNCIO de 25 de noviembre de 1991, de la Consejería de Educación y Cultura, para la contratación del suministro de lotes de libros para dotación de Agencias de Lectura, por el procedimiento de urgencia.

La Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura ha resuelto anunciar a pública licitación, por el sistema de Concurso, el suministro de lotes de libros para dotación de Agencias de Lectura con las siguientes características:

- Presupuesto de licitación: 11.606.830 pesetas.
- Plazo de ejecución: 2 meses.
- Fianza provisional: 232.137 pesetas.

El pliego de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto en la Consejería de Educación y Cultura, en su Secretaría General Técnica, calle Santa Julia, 5, de Mérida.

Presentación de proposiciones: Se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Cultura. El plazo de presentación de proposiciones finalizará el décimo día hábil contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.